



VALPARAÍSO, 5 de julio de 2022.

OFICIO N° 50/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó, por unanimidad, proceder al archivo del proyecto de ley -de origen en mensaje- que crea el Crédito Estatal para la Educación Superior (boletín N° [11616-04](#)), previo acuerdo del Presidente de la República, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Corporación.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FBB2E6A67E6A3CC8